

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 173/15.

Rivera, 27 de Julio de 2015

Con relación a comunicado de prensa Nro. 173/2015 de esta Jefatura de Policía que fuera emitido el día 27 de los corrientes por el cual se da cuenta de un hecho presuntamente ocurrido en la esfera de Salud Pública Departamental se realizan las siguientes precisiones:

- 1- Se aclara que se trata de una denuncia a instancia de parte por la cual se realizaron las averiguaciones correspondientes en esfera policial procediéndose a enterar a la Justicia competente.
- 2- Se establece que el presunto damnificado es un niño y no una niña como consigna el comunicado primario.
- 3- Atento al título del comunicado "Mala Praxis" cabe destacar que no corresponde el mismo en virtud que en dicha calificación se padeció un error de orden administrativo.-